N-47

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 04 de agosto de 2026, en las oficinas que ocupa el **Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria**, ubicadas en **Blvd. Benito Juárez No. 18, segundo piso, colonia Centro, código postal 62000**, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la comunicación del Dictamen Técnico y Fallo del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACION PUBLICA** indicado al rubro, de conformidad con lo previsto en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante "La Ley"; así como en los artículos 68 y 69 de su Reglamento, en adelante "El Reglamento", y de acuerdo con lo señalado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.---

---

Este evento es presidido por el **Arq. Emmanuel Torres Bautista, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria**, servidor público designado por la Convocante, con fundamento en lo señalado en el numeral 5.21, inciso a.2, siendo asistido por los servidores públicos que firman la presente Acta, en cumplimiento de lo establecido en el inciso b.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.----------

---

----------**A N T E C E D E N T E S**----------

PRIMERO.- El Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26, fracción I; 27, fracción I; 28; 30, fracción I; 33, segundo párrafo; 35; 36; 37; 38; 39; 44 BIS, y 45, fracción I, de "La Ley"; así como los artículos 38; 39; 44; 45, apartado A; 61, fracción VII, y 63, fracción II, de "El Reglamento", y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, llevó a cabo **EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACION PUBLICA** de carácter Nacional número LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, para la contratación del SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026----------

SEGUNDO.- Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir las obligaciones derivadas del presente **procedimiento de contratación mediante Licitación Pública.**----------

---

TERCERO.- En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, celebrado el día 22 de julio de 2026 a las 10:00am, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de "La Ley", se recibieron para su evaluación las siguientes proposiciones:----------

---

PROCESO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 ubicado Av. Plan de Ayala #1201, calle central, col. Flores Magón C.P. 62450, Cuernavaca Morelos.----------

---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026		
No.	**EMPRESA**	**IMPORTE PROPUESTO SIN IVA**
1.-	CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA	$1,235,858.38
2.-	CONSTRUCTORA DE OBRA CIVIL INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL SA DE CV	$1,553,938.36
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR SOLY SA DE CV	$1,160,183.97
4.-	GRUPO SALVERE SA DE CV	$1,240,379.30
5.-	INGENIERIA EN DESARROLLO SUARZ SA DE CV	$1,623,549.97

El Convocante realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, determinándose que las siguientes proposiciones resultaron solventes para continuar con el procedimiento de evaluación correspondiente.----------

El Convocante procedió a la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo **puntos y porcentajes**, a efecto de determinar la solvencia de las mismas, en términos de lo previsto en el artículo 38 de "La Ley"; así como en los artículos 63, fracción II; 67, fracción II, y 68 de "El Reglamento", y de conformidad con lo dispuesto en la invitación del **procedimiento de contratación de licitación pública** indicado al rubro.----------

Tratándose de un procedimiento de evaluación mediante el mecanismo de **puntos y porcentajes**, se determina como proposición **solvente** aquella que obtiene como mínimo **37.5 puntos** en la evaluación técnica y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, conforme a los criterios de evaluación señalados en la misma. En este sentido, únicamente las proposiciones que alcancen el puntaje mínimo requerido continúan con la evaluación económica. Las proposiciones que no cumplan con los requisitos solicitados o no obtengan la puntuación mínima de **37.5 puntos se considerarían no solventes** y, en consecuencia, serían desechadas. Asimismo, se adjunta captura de pantalla de la plataforma Compras MX para efectos de cotejo y verificación de la información correspondiente.----------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026. ----------

---

Proposiciones recibidas

Criterio de evaluación: PUNTOS Y PORCENTAJES

Núm	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Forma de participación	Estatus evaluación	Estatus proposición	Acciones
1	CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA	10/07/2026 09:47	21/07/2026 10:02	Electrónica	EVALUADO	SOLVENTE	Ver
2	CONSTRUCTORA DE OBRA CIVIL INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL SA DE CV	14/07/2026 17:33	22/07/2026 08:55	Electrónica	EVALUADO	NO SOLVENTE	Ver
3	GRUPO CONSTRUCTOR SOLY SA DE CV	09/07/2026 14:42	21/07/2026 17:04	Electrónica	EVALUADO	SOLVENTE	Ver
4	GRUPO SALVERE SA DE CV	09/07/2026 12:51	21/07/2026 16:52	Electrónica	EVALUADO	SOLVENTE	Ver
5	INGENIERIA EN DESARROLLO SUAREZ SA DE CV	10/07/2026 15:23	22/07/2026 09:32	Electrónica	EVALUADO	NO SOLVENTE	Ver

1

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detalla, dentro del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026** se emite la presente evaluación técnica, atendiendo a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas vigente, a las bases emitidas para la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, así como a las políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. El licitante que obtenga en la evaluación técnica menos de **37.5** puntos no pasará a la evaluación económica y legal. **RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA:**

1._ CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA, S.A DE C.V.

Propuesta Técnica		
Rubro	**Puntos por otorgar**	**Puntos obtenidos**
I. Calidad en la obra	20	20
II. Capacidad del licitante	14	13
III. Experiencia y especialidad del licitante	10	10
IV. Cumplimiento de Contratos	3	3
V. Contenido Nacional	3	3
Total, Puntuación Evaluación Técnica:	50	**49**

Los puntos obtenidos por cada rubro quedan asignados de acuerdo con lo siguiente:

II. Capacidad del licitante.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro a los licitantes que acredite contar con trabajadores con discapacidad. **No cuenta con trabajadores con discapacidad.**

CUMPLE CON LOS PUNTOS PARA CONTINUAR EN LA EVALUACIÓN, SE CONSIDERA SOLVENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

Licitante

CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA

Criterio de evaluación

PUNTOS Y PORCENTAJES

+ Carga masiva

LEGALES - ADMINISTRATIVOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación	Acciones
1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA		Si / No		
2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE		Si / No		
3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM		Si / No		
4	DECLARACION DE INTEGRIDAD	DECLARACION DE INTEGRIDAD		Si / No		
5	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		Si / No		
6	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA		Si / No		
7	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES		Si / No		

TÉCNICOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Puntos máximos por requerimiento	Puntos obtenidos en la evaluación no deben exceder los puntos máximos por requerimiento	Justificación de puntos no asignados	Acciones
1	REQUERIMIENTO TECNICO POR DEFECTO	REQUERIMIENTO TECNICO POR DEFECTO CON LA MAYOR PUNTUACION		50	49.00	NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	

Valor de puntos para esta propuesta técnica: 49

ECONÓMICOS

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	35102-0004	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN AREA DE RESIDENCIAS MEDICAS DEL HGR C/MF NO 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026	$1,235,858.38	$197,737.34	$0.00	$1,433,595.72

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación	Acciones
1	REQUERIMIENTO ECONOMICO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN AREA DE RESIDENCIAS MEDICAS DEL HGR C/MF NO.1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."		Si / No		

¿Propuesta solvente?
SI



2026 año de Margarita Maza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

2._ CONSTRUCTORA DE OBRA CIVIL INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL S.A. DE C.V.

Propuesta Técnica		
Rubro	**Puntos por otorgar**	**Puntos obtenidos**
I. Calidad en la obra	20	18
II. Capacidad del licitante	14	13
III. Experiencia y especialidad del licitante	10	4
IV. Cumplimiento de Contratos	3	1.2
V. Contenido Nacional	3	3
Total, Puntuación Evaluación Técnica:	50	**39.20**

Los puntos obtenidos por cada rubro quedan asignados de acuerdo con lo siguiente:
I. Calidad en la obra.

c) Maquinaria y equipo de construcción.
Si se detectan omisiones de maquinaria y equipo, sustentable con los alcances de los conceptos del catálogo. Se otorgarán 0 puntos de los 2 posibles. **Manifiesta no tener maquinaria y equipo para esta licitación.**
II. Capacidad del licitante.
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.
Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro a los licitantes que acredite contar con trabajadores con discapacidad. **No cuenta con trabajadores con discapacidad.**
III. Experiencia y especialidad del licitante.
a) Experiencia.
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos en un periodo de tres años inmediatos anteriores ejecutando obras (2025, 2024, y 2023) , los que se acreditaran con una copia de los contratos, formalizados a nombre del proveedor participante (no se consideraran subcontrataciones). El número de puntuación subsecuente se otorgará de acuerdo con el proveedor con el mayor número de contratos comprobados (5 máximo) aplicando una regla de tres. **Resultado de aplicar la regla de 3 ya que el máximo de contratos (de los tres años inmediatos anteriores 2025, 2024 y 2023) fue de 5 y el licitante presento 2.**

a) Especialidad.
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos con las mismas características o especialidades de obras, en un periodo de tres años inmediatos anteriores ejecutando obras(2025, 2024, y 2023) , los que se acreditaran con una copia de los contratos, formalizados a nombre del proveedor participante (no se consideraran subcontrataciones). El número de puntuación subsecuente se otorgará de acuerdo con el proveedor con el mayor número de contratos comprobados (5 máximo) aplicando una regla de tres. **Resultado de aplicar la regla de 3 ya que el máximo de contratos (de los tres años inmediatos anteriores 2025, 2024 y 2023) fue de 5 y el licitante presento 2.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

IV. Cumplimiento de contratos.

El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite el máximo contratos concluidos satisfactoriamente, de hasta tres años inmediatos anteriores al de la publicación de la convocatoria, esto se acreditará mediante pólizas, cartas de liberación de contratos o la documentación necesaria para solventar el cumplimiento de contratos. El número de puntuación se otorgará de acuerdo con la cantidad de contratos liberados que sean demostrados con pólizas, cartas de liberación de contratos o la documentación necesaria para solventar el cumplimiento, aplicando una regla de tres tomando como máximo 5 contratos. **Toda vez que de los 5 contratos establecidos como máximo de los tres años inmediatos anteriores (2025, 2024 y 2023) solo cumple con 2.**

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA NI LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, LIMITÁNDOSE ÚNICAMENTE A CAPTURAR EL IMPORTE DE SU COTIZACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX

Licitante

CONSTRUCTORA DE OBRA CIVIL INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL SA DE CV

Criterio de evaluación

PUNTOS Y PORCENTAJES

LEGALES - ADMINISTRATIVOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación
1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA		SI	
2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE		SI	
3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM		SI	
4	DECLARACION DE INTEGRIDAD	DECLARACION DE INTEGRIDAD		SI	
5	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		SI	
6	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	MANIFESTACION DE NACIONALIDAD MEXICANA		SI	
7	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES		SI	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

TÉCNICOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Puntos máximos por requerimiento	Puntos obtenidos en la evaluación no deben exceder los puntos máximos por requerimiento	Justificación de puntos no asignados
1	REQUERIMIENTO TECNICO POR DEFECTO	REQUERIMIENTO TECNICO POR DEFECTO CON LA MAYOR PUNTUACION		50	39.20	MANIFIESTA NO TENER MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ESTA

Valor de puntos para esta propuesta técnica: 39.2

ECONÓMICOS

Núm.	Clave CUCoP*	Descripcion detallada	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	35102-0004	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026	$1,553,918.36	$248,630.14	$0.00	$1,802,548.50

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación
1	REQUERIMIENTO ECONOMICO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."		NO	NO INTEGRA EL ANEXO 18, EL CUAL PERTENECE A LA

¿Proposición solvente?
NO

Motivo de la no solvencia de la proposición*:
SE DESECHA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA NI LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, LIMITÁNDOSE ÚNICAMENTE A CAPTURAR EL IMPORTE DE SU COTIZACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX

3._ GRUPO CONSTRUCTOR SOLY. SA DE CV.

Propuesta Técnica		
Rubro	**Puntos por otorgar**	**Puntos obtenidos**
I. Calidad en la obra	20	20
II. Capacidad del licitante	14	11.50
III. Experiencia y especialidad del licitante	10	10
IV. Cumplimiento de Contratos	3	3
V. Contenido Nacional	3	3
Total Puntuación Evaluación Técnica:	50	**47.50**

Los puntos obtenidos por cada rubro quedan asignados de acuerdo con lo siguiente:

II. Capacidad del licitante.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

a) Capacidad de los recursos humanos.

3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar. Se le otorgará el total de los puntos de este aspecto a los licitantes que acredite que el superintendente y al menos los residentes de las especialidades de obra civil e instalaciones o bien que en su plantilla cuenten con especialistas que tienen dominio en el manejo de programas informáticos para la elaboración de programaciones de obra, ruta crítica y presupuestos de obra, así como en la elaboración de los estudios completos de ajuste de costos. **No incluye constancias de capacitación en programas informáticos.**

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro a los licitantes que acredite contar con trabajadores con discapacidad. **No cuenta con trabajadores con discapacidad.**

CUMPLE CON LOS PUNTOS PARA CONTINUAR EN LA EVALUACIÓN, SE CONSIDERA SOLVENTE.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026. ----------

---

Licitante

GRUPO CONSTRUCTOR SOLY SA DE CV

Criterio de evaluación

PUNTOS Y PORCENTAJES

LEGALES - ADMINISTRATIVOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación
1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA		SI	
2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE		SI	
3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM		SI	
4	DECLARACION DE INTEGRIDAD	DECLARACION DE INTEGRIDAD		SI	
5	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		SI	
6	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA		SI	
7	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES		SI	

LEGALES - ADMINISTRATIVOS

TÉCNICOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Puntos máximos por requerimiento	Puntos obtenidos en la evaluación no deben exceder los puntos máximos por requerimiento	Justificación de puntos no asignados
1	REQUERIENTO TECNICO POR DEFECTO	REQUERIENTO TECNICO POR DEFECTO CON LA MAYOR PUNTUACION		50	47.50	NO INCLUYE CONSTANCIAS DE CAPACITACION EN

Valor de puntos para esta propuesta técnica: 47.5

ECONÓMICOS

Núm.	Clave CUCoP*	Descripción detallada	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	35102-0004	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026	$1,160,183.97	$185,629.44	$0.00	$1,345,813.41

1

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación
1	REQUERIMMIENTO ECONOMICO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."		SI	

¿Proposición solvente?

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------
---

4._ GRUPO SALVERE S.A. DE C.V.

Propuesta Técnica		
Rubro	**Puntos por otorgar**	**Puntos obtenidos**
I. Calidad en la obra	20	20
II. Capacidad del licitante	14	13
III. Experiencia y especialidad del licitante	10	6
IV. Cumplimiento de Contratos	3	1.80
V. Contenido Nacional	3	3
Total, Puntuación Evaluación Técnica:	50	**43.80**

Los puntos obtenidos por cada rubro quedan asignados de acuerdo con lo siguiente:
II. Capacidad del licitante.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.
Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro a los licitantes que acredite contar con trabajadores con discapacidad. **No cuenta con trabajadores con discapacidad.**

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia.
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos en un periodo de tres años inmediatos anteriores ejecutando obras (2025, 2024, y 2023), los que se acreditaran con una copia de los contratos, formalizados a nombre del proveedor participante (no se consideraran subcontrataciones). El número de puntuación subsecuente se otorgará de acuerdo con el proveedor con el mayor número de contratos comprobados (5 máximo) aplicando una regla de tres. **Resultado de aplicar la regla de 3 ya que el máximo de contratos (de los tres años inmediatos anteriores 2025, 2024 y 2023) fue de 5 y el licitante presento 3.**

a) Especialidad.
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos con las mismas características o especialidades de obras, en un periodo de tres años inmediatos anteriores ejecutando obras (2025, 2024, y 2023) , los que se acreditaran con una copia de los contratos, formalizados a nombre del proveedor participante (no se consideraran subcontrataciones). El número de puntuación subsecuente se otorgará de acuerdo con el proveedor con el mayor número de contratos comprobados (5 máximo) aplicando una regla de tres. **Resultado de aplicar la regla de 3 ya que el máximo de contratos (de los tres años inmediatos anteriores 2025, 2024 y 2023) fue de 5 y el licitante presento 3.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

IV. Cumplimiento de contratos.

El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite el máximo contratos concluidos satisfactoriamente, de hasta tres años inmediatos anteriores al de la publicación de la convocatoria, esto se acreditará mediante pólizas, cartas de liberación de contratos o la documentación necesaria para solventar el cumplimiento de contratos. El número de puntuación se otorgará de acuerdo con la cantidad de contratos liberados que sean demostrados con pólizas, cartas de liberación de contratos o la documentación necesaria para solventar el cumplimiento, aplicando una regla de tres tomando como máximo 5 contratos. **Toda vez que de los 5 contratos establecidos como máximo de los tres años inmediatos anteriores (2025, 2024 y 2023) solo cumple con 3.**

CUMPLE CON LOS PUNTOS PARA CONTINUAR EN LA EVALUACIÓN, SE CONSIDERA SOLVENTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

Licitante

GRUPO SALVERE SA DE CV

Criterio de evaluación

PUNTOS Y PORCENTAJES

LEGALES - ADMINISTRATIVOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificacion
1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA		SI	
2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE		SI	
3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM		SI	
4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD		SI	
5	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		SI	
6	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA		SI	
7	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES		SI	

LEGALES - ADMINISTRATIVOS

TÉCNICOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Puntos máximos por requerimiento	Puntos obtenidos en la evaluación no deben exceder los puntos máximos por requerimiento	Justificación de puntos no asignados
1	REQUERIENTO TECNICO POR DEFECTO	REQUERIENTO TÉCNICO POR DEFECTO CON LA MAYOR PUNTUACION		50	43.80	NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Valor de puntos para esta propuesta técnica: 43.8

TÉCNICOS

ECONÓMICOS

Núm.	Clave CUCoP*	Descripción detallada	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	35102-0004	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026	$1,240,379.30	$198,460.69	$0.00	$1,438,839.99

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación
1	REQUERIMMIENTO ECONOMICO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MEDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."		SI	

¿Propuesta/oferta solvente?

SI





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

5._ NIETO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIERÍA EN DESARROLLO SUARZ.

Propuesta Técnica		
Rubro	**Puntos por otorgar**	**Puntos obtenidos**
I. Calidad en la obra	20	16
II. Capacidad del licitante	14	11.5
III. Experiencia y especialidad del licitante	10	0
IV. Cumplimiento de Contratos	3	0
V. Contenido Nacional	3	3
Total, Puntuación Evaluación Técnica:	50	**34.50**

Los puntos obtenidos por cada rubro quedan asignados de acuerdo con lo siguiente:

I. Calidad en la obra.

e) Procedimientos constructivos, se valorará las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos. Si en la programación de la ejecución de la obra conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado, se identifican incongruencias entre las actividades precedentes y subsecuentes, así como en la utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales y equipo de instalación permanente, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios propuestos para la ejecución de la obra objeto de la presente convocatoria. **Toda vez que el licitante incluye procedimientos constructivos de trabajos diferentes a los de la presente convocatoria.**

II. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los recursos humanos.

3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar. Se le otorgará el total de los puntos de este aspecto a los licitantes que acredite que el superintendente y al menos los residentes de las especialidades de obra civil e instalaciones o bien que en su plantilla cuenten con especialistas que tienen dominio en el manejo de programas informáticos para la elaboración de programaciones de obra, ruta crítica y presupuestos de obra, así como en la elaboración de los estudios completos de ajuste de costos. **No incluye constancias de capacitación en programas informáticos.**

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Se le otorgará el total de los puntos de este subrubro a los licitantes que acredite contar con trabajadores con discapacidad. **No cuenta con trabajadores con discapacidad.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

III. Experiencia y especialidad del licitante.

a) Experiencia.
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos en un periodo de tres años inmediatos anteriores ejecutando obras(2025, 2024, y 2023) , los que se acreditaran con una copia de los contratos, formalizados a nombre del proveedor participante (no se consideraran subcontrataciones). El número de puntuación subsecuente se otorgará de acuerdo con el proveedor con el mayor número de contratos comprobados (5 máximo) aplicando una regla de tres. **Toda vez que no incluye contratos de los tres años inmediatos anteriores 2025, 2024 y 2023.**

a) Especialidad.
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos con las mismas características o especialidades de obras, en un periodo de tres años inmediatos anteriores ejecutando obras(2025, 2024, y 2023) , los que se acreditaran con una copia de los contratos, formalizados a nombre del proveedor participante (no se consideraran subcontrataciones). El número de puntuación subsecuente se otorgará de acuerdo con el proveedor con el mayor número de contratos comprobados (5 máximo) aplicando una regla de tres. **Toda vez que no incluye contratos de los tres años inmediatos anteriores 2025, 2024 y 2023.**

IV. Cumplimiento de contratos.
El total de los puntos se otorgará al licitante que acredite el máximo contratos concluidos satisfactoriamente, de hasta tres años inmediatos anteriores al de la publicación de la convocatoria, esto se acreditará mediante pólizas, cartas de liberación de contratos o la documentación necesaria para solventar el cumplimiento de contratos. El número de puntuación se otorgará de acuerdo con la cantidad de contratos liberados que sean demostrados con pólizas, cartas de liberación de contratos o la documentación necesaria para solventar el cumplimiento, aplicando una regla de tres tomando como máximo 5 contratos. **Toda vez que no incluye contratos de los tres años inmediatos anteriores 2025, 2024 y 2023.**

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, TODA VEZ QUE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DE 34.50 PUNTOS, LA CUAL ES INFERIOR AL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO DE 37.50 PUNTOS ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA QUE LA PROPOSICIÓN SEA CONSIDERADA TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026. ----------

---

Licitante
INGENIERIA EN DESARROLLO SUAREZ SA DE CV

Criterio de evaluación
PUNTOS Y PORCENTAJES

LEGALES - ADMINISTRATIVOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripcion	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación
1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA		SI	
2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE		SI	
3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM		SI	
4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD		SI	
5	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		SI	
6	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA		SI	
7	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES		SI	

TÉCNICOS

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Puntos máximos por requerimiento	Puntos obtenidos en la evaluación no deben exceder los puntos máximos por requerimiento	Justificación de puntos no asignados
1	REQUERRENTO TECNICO POR DEFECTO	REQUERIMIENTO TECNICO POR DEFECTO CON LA MAYOR PUNTUACION		50	34.50	TODA VEZ QUE EL LICITANTE INCLUYE PROCEDIMIENTOS

Valor de puntos para esta propuesta técnica: 34.5

ECONÓMICOS

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Subtotal	IVA	Otros impuestos	Total
1	35102-0004	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026	$1,623,549.99	$259,768.00	$0.00	$1,883,317.99

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento	Justificación
1	REQUERIMIMIENTO ECONOMICO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MEDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026."		SI	

¿Proposición solvente?
NO

Motivo de la no solvencia de la proposición*:
SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, TODA VEZ QUE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DE 34.50 PUNTOS, LA CUAL ES INFERIOR AL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DE 37.50 PUNTOS ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA QUE LA PROPOSICIÓN SEA CONSIDERADA TECNICAMENTE SOLVENTE.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

----------**EVALUACION ECONOMICA**----------

Derivado de la evaluación realizada conforme al sistema de puntos y porcentajes establecido en la convocatoria, se determinó que las propuestas presentadas por los licitantes:----------

---

Una vez concluida la evaluación técnica de las proposiciones presentadas y habiéndose determinado que los licitantes cumplen con los requisitos legales, técnicos y administrativos establecidos en la convocatoria, se procedió al análisis de las propuestas económicas, considerando los importes ofertados **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, obteniéndose los siguientes resultados:

1. **CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACIÓN MOTAA**, presentó una propuesta económica por un importe de **$1,235,858.38** (Un millón doscientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 38/100 M.N., sin IVA). Derivado del análisis económico realizado, su propuesta no resulta la más conveniente para los intereses del Instituto, por lo que no es susceptible de adjudicación.
2. **CONSTRUCTORA DE OBRA CIVIL INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica por un importe de **$1,553,938.36** (Un millón quinientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos 36/100 M.N., sin IVA). Una vez efectuada la evaluación correspondiente, se determina que su oferta económica no resulta la más favorable para el Instituto, por lo que no es procedente su adjudicación.
3. **GRUPO CONSTRUCTOR SOLY, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica por un importe de **$1,160,183.97** (Un millón ciento sesenta mil ciento ochenta y tres pesos 97/100 M.N., sin IVA). Derivado de la evaluación económica practicada, se determinó que esta propuesta representa el monto más bajo de las ofertas solventes presentadas, resultando la más conveniente y favorable para los intereses del Instituto Mexicano del Seguro Social, al garantizar el cumplimiento de los trabajos requeridos en las mejores condiciones disponibles en cuanto a economía, eficiencia y eficacia. Aunado a esto, el licitante no entrego el archivo que corresponde a la cotización y quedo descartado.
4. **GRUPO SALVERE, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica por un importe de **$1,240,379.30** (Un millón doscientos cuarenta mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 M.N., sin IVA). Como resultado del análisis económico efectuado, su propuesta no resulta favorecida para los intereses del Instituto, por lo que no es susceptible de adjudicación.
5. **INGENIERÍA EN DESARROLLO SUARZ, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica por un importe de **$1,623,549.97** (Un millón seiscientos veintitrés mil quinientos cuarenta y nueve pesos 97/100 M.N., sin IVA). De la evaluación realizada se concluye que su propuesta económica no resulta conveniente para el Instituto, por lo que no procede su adjudicación.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026. ----------

---

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la convocatoria, así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se determina que la proposición presentada por **GRUPO CONSTRUCTOR SOLY, S.A. DE C.V.**, por un importe de **$1,160,183.97** (Un millón ciento sesenta mil ciento ochenta y tres pesos 97/100 M.N., sin IVA), reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y representa la opción más favorable para el Instituto, al corresponder a la propuesta económica solvente con el monto más bajo, por lo que se le adjudica el contrato correspondiente.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026					
No.	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTO SIN IVA	PUNTUACION TOTAL	PUNTUACION OBTENIDA EN PROPUESTA ECONOMICA	PUNTUACION OBTENIDA TECNICA
1.-	CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA	$1,235,858.38	95.97	46.97	49.00
2.-	CONSTRUCTORA DE OBRA CIVIL INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL SA DE CV	$1,553,938.36	39.20	0.00	39.20
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR SOLY SA DE CV	$1,160,183.97	97.50	50.00	47.50
4.-	GRUPO SALVERE SA DE CV	$1,240,379.30	90.57	46.77	43.80
5.-	INGENIERIA EN DESARROLLO SUARZ SA DE CV	$1,623,549.97	34.50	0.00	34.50

----------F A L L O----------

Se comunica a los participantes que, con base en la evaluación de las proposiciones, el **Instituto Mexicano del Seguro Social** determinó adjudicar el contrato correspondiente al servicio relacionado con la obra pública sobre la base de precios unitarios, indicando las razones que motivaron dicha adjudicación, de conformidad con los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto de las proposiciones para la contratación del **LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026** con domicilio ubicado en Av. Plan de Ayala #1201, calle central, col. Flores Magon C.p. 62450, Cuernavaca Morelos, a la empresa que se detalla a continuación. ----------

---

Se asigna al licitante **GRUPO CONSTRUCTOR SOLY, S.A. DE C.V.**, con **Registro Federal de Contribuyentes (RFC) GCS051121FM3**, correo electrónico grupoconstructorsoly@hotmail.com, teléfono **55 8688 5555** y domicilio ubicado en **Avenida de los Maestros No. 59-A, Colonia San Andrés Atenco, C.P. 54040, Tlalnepantla, Estado de México**, por un importe de **$1,160,183.97 (Un millón ciento sesenta mil ciento ochenta y tres pesos 97/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, correspondiente a la contratación de los **"Servicios de mantenimiento y conservación en área de residencias médicas del HGR C/MF No. 1, Cuernavaca, perteneciente al OOAD Morelos, ejercicio 2026"**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y resultar su proposición la más conveniente para los intereses del Instituto, al haber presentado la propuesta económica solvente con el monto más bajo..----------

---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

---

La firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento mediante póliza de fianza expedida por institución afianzadora autorizada, en términos de la legislación aplicable, a favor del **Instituto Mexicano del Seguro Social** y en moneda nacional, se llevarán a cabo en las oficinas que ocupa el **Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria,** ubicadas en **Blvd. Benito Juárez No. 18, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos**, en la fecha y horario que para tal efecto determine la Convocante, la cual se manifiesta en la página de **Compras MX.**----------

---

Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento), del monto total sin I.V.A. estipulado en el contrato, misma que presentará antes o durante la firma del contrato. ----------

---

Se comunica al licitante adjudicado **GRUPO CONSTRUCTOR SOLY, S.A. DE C.V,.** que deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 47 y 48 de "La Ley", debiendo presentar la documentación y garantías correspondientes para la formalización del contrato. ----------

---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de la presente Acta en las oficinas que ocupa el **Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria** ubicadas en **Blvd. Benito Juárez No. 18, segundo piso, colonia Centro, código postal 62000**, Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará un ejemplar del Acta por un término no menor de cinco días hábiles. Asimismo, la información también estará disponible en el sistema de compras gubernamentales denominado **Compras MX.** ----------

---

La presente Acta consta de **18 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma; la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida su contenido ni sus efectos legales. Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el presente acto, siendo las 13:50 horas del día 04 de agosto de 2026. ----------

---

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Emmanuel Torres Bautista	Jefe Del Departamento De Construcción Y Planeación Inmobiliaria	
Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca	Jefe de departamento de conservación y servicios Generales	
Ing. Carlos Javier Vela Gonzalez	Jefe de oficina de conservación	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA NÚMERO LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026, **PARA LA CONTRATACIÓN** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS DEL HGR C/MF NO. 1, CUERNAVACA", PERTENECIENTE AL OOAD MORELOS, EJERCICIO 2026 **A FIN DE CUBRIR LAS NECECIDADES DEL IMSS EN EL EJERCICIO 2026.** ----------

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Noe Ortiz Lepez	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.	

* Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta del Dictamen Técnico y Fallo **AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LICITACION PUBLICA** indicada al rubro número LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026--------

----------**FIN DEL ACTA**----------



2026 año de Margarita Maza



CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026|EMMANUEL TORRES BAUTISTA|TOBE790729143|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|b6a975d910a9728416
4d187f7f7c317845cf7103c52ffb10df77fa11870c91b1|07-08-2026 13:08:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SSNs9UvFzcHg86yEKQ3KfXem9FbXgnHuSTk4bLKV8XWalm6AQ6wvfGzX1F4iWKXcC80OgSRxBcYYTF4yBR9diyXKycSkuhEMRntO3fAzDo932pNHlqesnlY2
MZ8BPmWUokjWPDykkdb8UF9gRWW3TPBxppB6lXqWnjVpsAB3K9DaMbeLvT5RESnWjCIApPSSaJKWwMdvUtjItpf67Ta1I92+ZVuwUajmYWW9lrXfck/PVvo3
i58MxflnW/rO2InrknZT6nW4q5aV3p+Hq4BBFUAdSAnqb6JjzmzFO1CC2M36xWKEer3PreVdvJ34/S5UqNHPVx29MtLDEtFNSq10EQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
496603f1-14c9-47c8-899e-cb774dd10dce

CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR107-N-47-2026|CARLOS JAVIER VELA GONZALEZ|VEGC890817JB4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|b6a975d910a9728
4164d187f7f7c317845cf7103c52ffb10df77fa11870c91b1|07-08-2026 13:18:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NBaBn9m3b/3Z9GWzzQJ8/FEg2E/FaLtXiCWA/CmNfAoDhCsuMarTmgMFqIgSbRMiyVBAuWVAGBw4153Fnzd2iCMBPlSV8sQY0eMVghLc8qqXxEkw3V2rruc4
qVAnfvZaEUVAUIEJ76dKmqhHctV7YGilckLjIAOMpHNxFS8G6YGw9EREuqkLhMD040tTdxgm6CYL/yGM5m5005ekA100J1DoGdqJEevgRCTUJtcrr9fChluS
LYQsrXk3kssYGGonHa5BcVDN1XVQAVU7mxvqFxwwhlWJpZ8SHiTwGFI1w7aOjSrUOtT2mPM+XwsekZ/t9CjbPVZVmtX/4NkT8PnCzg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
501fce4d-eae7-40e5-a3e0-b8591e4daf98

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

